



Dirección de Prensa

Intervención de S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, durante la visita inspectiva a la Construcción del Edificio Institucional de la Fiscalía Nacional

Santiago, 24 de noviembre de 2015

Amigas y amigos:

La verdad es que, Fiscal Chahuán, ¿qué quiere que le diga? Porque para mí es una gran alegría volver acá, porque le entregamos este terreno en el Gobierno anterior y ahora poder venir a ver aquí cómo avanza la construcción de este Ministerio Público, o como mejor se le conoce, la Fiscalía Nacional.

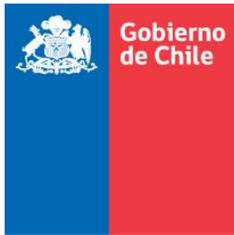
Y al cumplirse este año una década desde que la Reforma Procesal Penal comenzara a aplicarse en todo el territorio nacional, era evidente que necesitábamos darle a la Fiscalía –el órgano independiente que investiga los delitos que se cometen en el país– una casa nueva, más moderna y con mejores herramientas.

Porque en 10 años, las necesidades de las personas, de las familias y también de las instituciones cambian, y de eso no hay ninguna duda.

Y cuando las necesidades de una institución tan importante como el Ministerio Público demandan una mejora en su infraestructura y funcionamiento, es evidente que teníamos que atender a esas necesidades, para poder hacer lo que hace la Fiscalía: servir bien a sus ciudadanos.

Sin ir más lejos, en el año 2006, se recibieron más de 900 mil denuncias – ¿nosotros le entregamos esto el 2008 o el 2009, el sitio? Sí, el 2009, el 2009 yo creo que fue-. Pero si vemos que en 2006





Dirección de Prensa

había más de 900 mil denuncias, el año pasado éstas superaron el millón 300 mil.

Por ello, este nuevo edificio –además de ser un edificio muy hermoso, que va a contribuir a embellecer esta ciudad, digamos- va a mejorar también las condiciones en que la Fiscalía cumple las funciones que le encomienda la ley; es decir, dirigir la investigación de los hechos constitutivos de delito, los que acreditan la culpabilidad o la inocencia de los imputados, ejercer la acción penal pública y adoptar medidas que permitan proteger a las víctimas o a los testigos.

Quiero de paso también felicitar, muy sinceramente, a todos los obreros, técnicos y profesionales que, desde sus distintas tareas y sus distintos oficios, están permitiendo que esta obra vaya avanzando. Y gracias a su esfuerzo y habilidades, Chile crece al servicio de las personas.

Pero vamos a lo concreto: ¿para qué estamos construyendo este edificio?

Aquí van a estar ubicadas las nuevas oficinas centrales del Ministerio Público, y va a ser el lugar desde donde las distintas divisiones y unidades especializadas de la Fiscalía Nacional van a poder trabajar para obtener un mejor resultado en las investigaciones y procesos que se desarrollan en todo el país.

Sé que esto puede sonar algo frío o algo lejano, pero la verdad es que es todo lo contrario. Porque es darle a la Fiscalía una casa nueva, más amplia, y abierta para escuchar y proteger a todas las personas que hayan sido víctimas de delitos.

Y ésa es la idea detrás de los edificios y de las instituciones públicas: que la ciudadanía encuentre en ellas un espacio que los acoja, que los reciba y los apoye. Que venir a un organismo público sea una experiencia grata, y que además les permita encontrar una solución a sus problemas o sus necesidades.



Dirección de Prensa

Es por eso que este nuevo edificio buscará integrarse con la comunidad, contando en su primer piso con una plaza pública que va a dar la bienvenida a la recepción y a la biblioteca. Eso, en pleno centro de Santiago, rodeados de edificios. Creo que es una muy buena noticia esta plaza pública.

Y de este modo, también, y porque tal como está diseñado, muestra – yo diría- por un lado, la apertura y, por otro lado, la transparencia que han caracterizado el trabajo del Ministerio Público, que también se van a ser reflejo en esta nueva casa.

Así, este edificio, que esperamos – aquí, tengo una fecha, pero mejor no coloco una fecha, mejor no vamos a decir fecha- pero digamos que a fines del primer semestre del próximo año -yo tenía “abril”, pero en fin, no vamos a exagerar- va a ser un gran complemento para la ley que promulgamos en agosto y que fortalece el Ministerio Público, aumentando la dotación en 577 funcionarios, de los cuales 122 son nuevos fiscales.

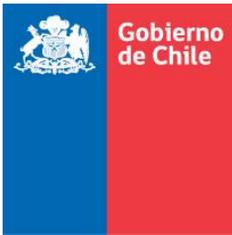
Igualmente, estas nuevas oficinas harán posible que el nuevo sistema de análisis criminal y focos investigativos cuente con una mejor infraestructura para su funcionamiento, perfeccionando la forma en que la Fiscalía sirve a nuestros compatriotas.

Y quiero aprovechar, en ésta, una de sus últimas actividades públicas como Fiscal Nacional, de felicitar a Sabas Chahuán, y también desearle el mayor de los éxitos a Jorge Abbott, quien llega a hacerse cargo de una Fiscalía que, gracias también a este incremento de personal, va a contar con mayores recursos, y una Fiscalía que cuenta con la plena confianza de nuestros compatriotas.

Amigas y amigos:

La preocupación por la seguridad pública es una labor permanente, a la que estamos abocados desde el principio, y en la cual –





Dirección de Prensa

aprovechando el lugar donde nos encontramos – hemos puesto las manos a la obra.

Pero en ese sentido, sabemos que la única forma de hacerlo es con un trabajo persistente, con una buena coordinación, sin estridencias ni eslóganes vacíos, que ha resultado en la reducción de los delitos de mayor connotación social, los que han sido medidos no sólo por los estudios internos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, sino también por encuestas independientes.

Hay algo que a usted le encanta: cada vez que me muevo el casco, me saca más y más fotos.

Sin ir más lejos, la Encuesta que la Fundación Paz Ciudadana dio a conocer hace unos días, muestra un descenso de 43,5% a un 38,9% de la Victimización. Estamos hablando en caso por robo o intento de robo en los últimos 6 meses.

Y esto coincide con las cifras de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que muestran una disminución de un 4,3% en los delitos de mayor connotación social en el tercer trimestre de 2015, en comparación al mismo período del 2014.

Pero también sabemos, y lo conversábamos hace poco cuando hicimos la entrega del Manual de Procedimientos Policiales, que pese a que en los números objetivos ha bajado el delito, las personas tienen aún una importante percepción de inseguridad.

Y de esa manera, a través de distintos frentes – porque no existe una solución a la sensación de inseguridad, no existe una “bala de plata” – estamos construyendo un Chile más seguro para todas y para todos, en el cual el Ministerio Público va a mantener obviamente un rol fundamental, y esperamos que, a la brevedad, con una nueva casa.

Muchas gracias.

